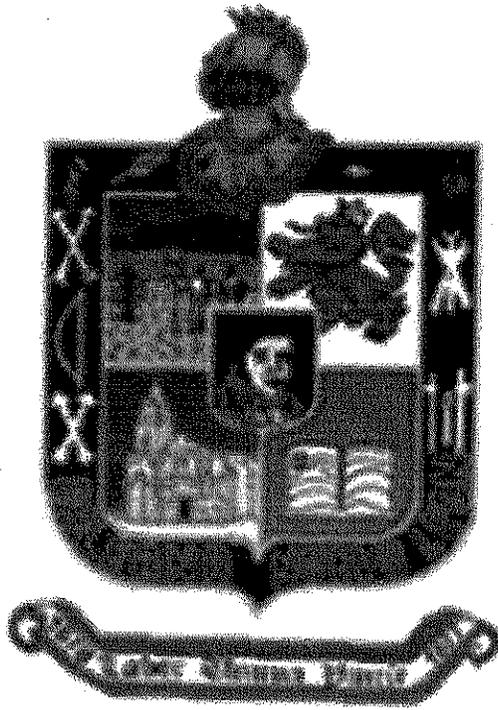


**Republicano Ayuntamiento  
De  
Galeana, Nuevo León**



**Sesión extraordinaria del Republicano  
Ayuntamiento  
11 de Marzo de 2024  
Acta No. 38**

*Esc*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal de Galeana, Nuevo León; realiza la apertura de la trigésima octava sesión Extraordinaria dirigiéndose al Republicano Ayuntamiento, C.C. Síndicos y C.C. Regidores tengan muy buenas tardes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 11 de Marzo del 2024, a las 13:00 horas (una de la tarde) a fin de celebrar la trigésima octava Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Presentes.
- 2.- Instalación legal de la sesión.
- 3.- Presentación y Aprobación de la Cuenta Pública Ejercicio 2023.
- 4.- Clausura de la sesión.

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta pase lista de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta acatando la disposición del C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista:

#### Presidente Municipal

C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presente

#### Regidores:

C. Alicia Manzanares Hernández Presente

C. Arturo Liñán Solís Presente

C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez Presente

C. Christian Ramírez Cerda Presente

C. Esperanza Solís Jiménez Presente

C. Abel Gutiérrez Salazar Presente

C. Luz María Jiménez Ramírez Presente

C. María Dolores Flores Hernández Presente

C. Ascensión Molina Peña Presente

#### Síndicos

C. Yelitza Campos Flores Presente

C. Mariano de la Cruz González Presente

El Secretario del R. Ayuntamiento, en uso de la palabra informa al C. L c. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución, que se cuenta con la presencia de todos los integrantes de este Republicano Ayuntamiento; por lo que le informo que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución instala legalmente la sesión, siendo las 13:05 horas (una de la tarde con cinco minutos) del día antes mencionado. Decretando validos los acuerdos que se tomen.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución, en uso de la palabra somete a consideración del pleno del Republicano Ayuntamiento el orden del día que antes hizo mención y manifiesta si existiera algún comentario sírvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios solicito su aprobación votando de forma económica levantando su mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el dictamen de la aprobación del orden del día se ha aprobado de forma unánime.

### **En el tercer Punto del orden del día: Presentación y Aprobación de la Cuenta Pública Ejercicio 2023.**

Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional manifiesta a los integrantes del Republicano Ayuntamiento que se ha convocado a esta vigésima tercera sesión extraordinaria para dar a conocer el tercer punto que se refiere a la **Presentación y Aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2023** y solicita al Secretario del R. Ayuntamiento haga pasar a este recinto al C. Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y al C.P. Hermilo Ruiz Pesina, Contralor Municipal, ya en presencia del R. Ayuntamiento, toma la palabra el C. Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y da lectura al oficio número PMG-07582/2024, dirigido al Ayuntamiento; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 100 Fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal, pone a consideración del Republicano Ayuntamiento la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitres, acto seguido el C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, procede a dar una amplia explicación y expone el resumen del **presupuesto de ingresos** el cual presenta por rubro y mes de Enero a Diciembre de 2023, con un total acumulado de \$354,640,320 (trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.), así mismo el resumen de **ingresos reales** del mes de enero a diciembre del 2023, con un total de \$370,971,401.00 (trescientos setenta millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos un pesos 00/100 m.n). Posteriormente presenta el Análisis Presupuestario de Ingresos por rubros, de la siguiente manera: ingresos reales año 2022, \$306,745,162.00 (trescientos seis millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n), **ingresos reales** año 2023 \$370,971,401 (trescientos setenta millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos un pesos 00/100 m.n), presupuesto 2023 \$354,640,320.00 (trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.), existiendo una variación de \$-16,331,080.00 (dieciséis millones trescientos treinta y un mil ochenta pesos 00/100 m.n), y así mismo procede a explicar los cuadros analíticos de ingresos, por: **recaudación de impuestos** en ingresos reales 2022 \$2,685,895 (dos millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco pesos). Ingresos reales 2023 \$1,765,077.00 (un millón setecientos sesenta y cinco mil setenta y siete pesos), presupuesto 2023 \$ 27,925,500 (veintisiete millones novecientos veinticinco mil quinientos pesos), variación -\$26,160,423 (veintiséis millones ciento sesenta mil cuatrocientos veintitrés pesos). **Recaudación de derechos** ingresos reales: 2022 \$1,716,348 (un millón setecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y ocho pesos), 2023

\$1,997,393 (un millones novecientos noventa y siete mil trescientos noventa y tres pesos), presupuesto 2023 \$3,303,720 (tres millones trescientos tres mil setecientos veinte pesos), variación \$ -1,306,327 (un millón trescientos seis mil trescientos veintisiete pesos). **Contribuciones nuevos fraccionamientos** ingresos reales 2022 \$34,987 (treinta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos), ingresos reales 2023 \$55,436 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos), presupuesto 2022 \$0.00 (cero pesos), variación \$55,436 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos). **recaudación de productos** ingresos reales 2022 \$10,324 (diez mil trescientos veinticuatro pesos), 2023 \$22,234 (veintidós mil doscientos treinta y cuatro pesos), presupuesto 2023 \$1,410,000 (un millón cuatrocientos diez mil pesos), variación \$-1,387,676 (un millón trescientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis pesos). **Recaudación de aprovechamientos** ingresos reales 2022 \$ 761,163 (setecientos sesenta y un mil ciento sesenta y tres pesos), 2023 \$ 697 893 (seiscientos noventa y siete mil ochocientos noventa y tres pesos), presupuesto 2023 \$1,140,000 (un millón ciento cuarenta mil pesos), variación \$-442,107 (cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento siete pesos). **Recaudación de participaciones** ingresos reales 2022 \$161,346,473 (ciento sesenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos), ingresos reales 2023 \$ 186,243,003 (ciento ochenta y seis millones doscientos cuarenta y tres mil tres pesos), presupuesto 2023 \$167,986,800 (ciento sesenta y siete millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos pesos), variación \$18,256,203 (dieciocho millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos tres pesos). **Recaudación del fondo para infraestructura social municipal** ingresos reales 2022 \$41, 003,480 (cuarenta y un millones tres mil cuatrocientos ochenta pesos), ingresos reales 2023 \$45,946,240 (cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta pesos), presupuesto 2023 \$ 43,041,800 (cuarenta y tres millones cuarenta y un mil ochocientos pesos), variación \$2,904,440 (dos millones novecientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos). **Recaudación del fondo para el fortalecimiento municipal** ingresos reales 2022 \$31,349,487 (treinta y un millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos), 2023 \$ 37,249,555 (treinta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos), presupuesto 2023 \$32,956,500 (treinta y dos millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos pesos), variación \$4,293,055 (cuatro millones doscientos noventa y tres mil cincuenta y cinco pesos). **Recaudación de fondos descentralizados** ingresos reales 2022 \$25,531,617 (veinticinco millones quinientos treinta y un mil seiscientos diecisiete pesos), 2023 \$27,022,020 (veintisiete millones veintidós mil veinte pesos), presupuesto 2023 \$76,876,000 (setenta y seis millones ochocientos setenta y seis mil pesos), variación \$-49,853,980 (cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta pesos). **Recaudación de otras aportaciones** ingresos reales 2022 \$31,327,975 (treinta y un millones trescientos veintisiete mil novecientos setenta y cinco pesos), 2023 \$57,132,950 (cincuenta y siete millones ciento treinta y dos mil novecientos cincuenta pesos), presupuesto 2023 \$0.00 (cero pesos), variación \$\$57,132,950 (cincuenta y siete millones ciento treinta y dos mil novecientos cincuenta pesos). **Recaudación de contribución de vecinos** ingresos reales 2022 \$0.00 (cero pesos) 2023 \$0.00 (cero pesos), presupuesto 2023 \$0.00 (cero pesos) variación \$0.00 (cero pesos). **Cuadro analítico de financiamiento** ingresos reales 2022 \$0.00 (cero pesos), 2023 \$ 0.00 (cero pesos), presupuesto 2023 \$0.00 (cero pesos), variación \$0.00 (cero pesos). **Cuadro analítico de recaudación otros**, ingresos reales 2022 \$10,977,413 (diez millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos trece pesos), 2023 \$12,839,510 (doce millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos diez pesos), presupuesto \$0.00 (cero pesos), variación \$2,839,510 (doce millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos

a

CE

H

H E CF 2

4

a

diez pesos). Y continua con el **presupuesto de egresos de enero a diciembre de 2023**, con un total acumulado de \$440,376,881 (cuatrocientos cuarenta millones trescientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos) y **egresos reales 2023** con un total acumulado de \$362,803,180 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento ochenta pesos). A continuación explica el cuadro **resumen de modificaciones presupuestales por rubro**, quedando de la siguiente manera: presupuesto inicial \$354,640,320 (trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil trescientos veinte pesos), primera modificación \$85,736,561 (ochenta y cinco millones setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y un pesos), presupuesto modificado \$440,376,881 (cuatrocientos cuarenta millones trescientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos), segunda modificación \$0.00 (cero pesos), por lo que el presupuesto modificado queda en \$440,376,881 (cuatrocientos cuarenta millones trescientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos). Posteriormente explica el **análisis presupuestario de egresos** del año 2023, por concepto, siendo estas cantidades las siguientes: egresos reales del año 2022 \$304,395,185 (trescientos cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos), real 2023 \$362,803,180 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento ochenta pesos), presupuesto 2023 \$440,376,881 (cuatrocientos cuarenta millones trescientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos), variación \$77,573,701 (setenta y siete millones quinientos setenta y tres mil setecientos un pesos). Continúa explicando los **cuadros analíticos de egresos reales por: administración pública** 2022 \$98,418,220 (noventa y ocho millones cuatrocientos dieciocho mil doscientos veinte pesos), 2023 \$109,781,791 (ciento nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos noventa y un pesos), presupuesto 2023 \$109,781,791 (ciento nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos noventa y un pesos), variación \$-1(un) pesos). **Servicios comunitarios** egresos reales 2022 \$26,542,785 (veintiséis millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos), 2023 \$17,906,836 (diecisiete millones novecientos seis mil ochocientos treinta y seis pesos), presupuesto 2023 \$17,906,836 (diecisiete millones novecientos seis mil ochocientos treinta y seis pesos). Variación \$ 0.00 (cero pesos). **Desarrollo social** egresos reales 2022 \$62,231,064 (sesenta y dos millones doscientos treinta y un mil sesenta y cuatro pesos), 2023 \$77,897,964 (setenta y siete millones ochocientos noventa y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos), presupuesto 2023 \$77,897,964 (setenta y siete millones ochocientos noventa y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos), variación \$ -0 (cero pesos). **Seguridad pública y tránsito**, egresos reales 2022 \$4,786,197 (cuatro millones setecientos ochenta y seis mil ciento noventa y siete pesos), 2023 \$2,986,163 (dos millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos), presupuesto 2023 \$ 2,986,163 (dos millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos), variación \$-0.00 (cero pesos). **Mantenimiento y conservación de activos** egresos reales 2022 \$15,220,926 (quince millones doscientos veinte mil novecientos veintiséis pesos), 2023 \$16,915,193 (dieciséis millones novecientos quince mil ciento noventa y tres pesos), presupuesto 2023 \$16,915,193 (dieciséis millones novecientos quince mil ciento noventa y tres pesos), variación \$-0.00 (cero pesos). **Adquisiciones** egresos reales 2022 \$1,665,157 (un millón seiscientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos), 2023 \$4,371,335 (cuatro millones trescientos setenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos), presupuesto 2023 \$4,371,335 (cuatro millones trescientos setenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos), variación \$0.00 (cero pesos). **Desarrollo urbano y ecología** egresos reales 2022 \$ 7,018,685 (siete millones dieciocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos), 2023 \$1,998,879 (un millón novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos), presupuesto 2023 \$1,998,879 (un millón novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos), variación \$ -0.00 (cero pesos). **Fondo para la infraestructura social municipal** egresos reales 2022 \$30,194,782 (treinta

Handwritten marks and initials on the left side of the page, including a large stylized signature and several smaller initials.

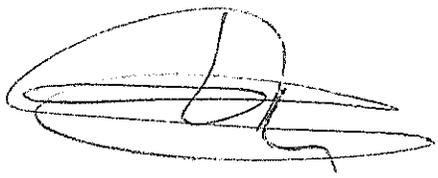
Handwritten marks and initials at the bottom of the page, including a large signature and several smaller initials.

millones ciento noventa y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos), 2023 \$43,307,963 (cuarenta y tres millones trescientos siete mil novecientos sesenta y tres pesos), presupuesto 2023 \$43,307,963 (cuarenta y tres mil ones trescientos siete mil novecientos sesenta y tres pesos), variación \$-0.00 (cero pesos). **Fondo para el fortalecimiento municipal** egresos reales 2021 \$ 34,422,332 (treinta y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil trescientos treinta y dos pesos). 2022 \$ 38,287,933 (treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos), presupuesto 2023 \$38,287,933 (treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos), variación \$0.00 (cero pesos). **Obligaciones financieras** egresos reales 2022 \$1,765,588 (un millón setecientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos), 2023 \$141,053 (ciento cuarenta y un mil cincuenta y tres pesos), presupuesto 2023 \$141,053 (ciento cuarenta y un mil cincuenta y tres pesos), variación \$0.00 (cero pesos). **aplicación de otras aportaciones** egresos reales 2022 \$22,129,448 (veintidós millones ciento veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos), 2023 \$49,208,070 (cuarenta y nueve millones doscientos ocho mil setenta pesos), presupuesto 2023 \$126,781,772 (ciento veintiséis millones setecientos ochenta y un mil setecientos setenta y dos pesos), variación \$77,573,702 (setenta y siete millones quinientos setenta y tres mil setecientos dos pesos). Posteriormente da a conocer **el estado de origen y aplicación de recursos resumido** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. quedando de la siguiente forma: saldo disponible al 01 de enero de 2023, \$43,806,588.18 (cuarenta y tres millones ochocientos un mil quinientos ochenta y ocho pesos), movimientos de patrimonio \$52, 257.48 (cincuenta y dos millones doscientos cincuenta y siete mil pesos 48/100 m.n), más ingresos \$370,971,400.53 (trescientos setenta millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos 53/100 m.n), que hacen un subtotal de ingresos de \$414,825,246.19 (cuatrocientos catorce millones ochocientos veinticinco mil doscientos cuarenta y seis pesos 19/100 m.n), menos egresos por la cantidad de \$362,803,179.96 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento setenta y nueve pesos 19/100 m.n), quedando un saldo disponible al 31 de diciembre de 2023, por la cantidad de \$ 52,022,066.23 (cincuenta y dos millones veintidós mil sesenta y seis pesos 23/100). Y explica el **análisis de la disponibilidad**: fondos fijos \$0.00 (cero pesos) cuentas bancarias \$55,215,199.73 (cincuenta y cinco millones doscientos quince mil ciento noventa y nueve pesos 73/100 m.n), cuentas por cobrar \$1,438,228.65 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 65/100 m.n), cuentas por pagar \$4,631,362.15 (cuatro millones seiscientos treinta y un mil trescientos sesenta y dos pesos 15/100 m.n). Con un resumen de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 de \$52,022,066.23 (cincuenta y dos millones veintidós mil sesenta y seis pesos 23/100 m.n). A continuación, explica los cuadros de: **disponibilidad de fondos fijos** al 31 de diciembre de 2023, con un monto de \$0.00 (cero pesos), haciendo la aclaración que a la fecha de cierre del ejercicio no se tiene registrado fondos fijos. **Disponibilidad de cuentas bancarias** al 31 de diciembre de 2023, **recursos propios** \$14,457,252.44 (catorce millones cuatrocientos cincuenta y siete mil

e

X

h



h

CFE  
A N 6

doscientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n), **fondo de infraestructura social municipal** \$14,090,513.54 (catorce millones noventa mil quinientos trece pesos 44/100 m.n), fondo de **fortalecimiento municipal** \$4,211,285.84 (cuatro millones doscientos once mil doscientos ochenta y cinco pesos 84/100 m.n), **programa del gobierno del estado** \$22,456,147.91 (veintidós millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 91/100). Dando un total de \$55,215,199.73 (cincuenta y cinco millones doscientos quince mil ciento noventa y nueve pesos 73/100 m.n). En **disponibilidad de cuentas por cobrar** \$1,438,228.65 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 65/100 m. n). Así como el resumen de la balanza con detalle de movimientos del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y ccntinua con la disponibilidad de **cuentas por cobrar** por \$-31,711,599.56 (treinta y un millones setecientos once mil quinientos noventa y nueve pesos 56/100 m.n). Y resumen de la balanza con detalle de movimientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. **Resumen de deuda pública** al 31 de diciembre de 2023, nombre del acreedor gobierno del estado, a la fecha de la información no se tienen adeudos por prestamos con Instituciones de Crédito con Gobierno del Estado y con Terceros. **Resumen de cuentas por pagar** al 31 de diciembre de 2023. Por concepto de proveedores \$7,430,604.98 (siete millones cuatrocientos treinta mil seiscientos cuatro pesos 98/100 m.n). **En inventario de bienes muebles** anexa formato para presentar en disco compacto. En **inventario de bienes inmuebles** (anexa formato y disco) continúa con **desafectaciones de bienes inmuebles** con la aclaración de que a la fecha de la información no se han realizado desafectaciones de bienes inmuebles. **Relación de juicios en los cuales sea parte demandada el municipio** con un total de 37 expedientes, y **Relación de juicios en los cuales el municipio sea parte actora**, a la fecha de la información no existen juicios a favor del municipio. Así mismo se procede a analizar el **Informe financiero de ingresos y egresos municipales** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 por rubro, total de ingresos por periodo \$370,971,400.53 (trescientos setenta millones novecientos un mil cuatrocientos pesos 53/100 m.n). acumulado \$370,971,400.53 (trescientos setenta millones novecientos un mil cuatrocientos pesos 53/100 m.n). total de egresos por periodo \$362,803,179.96 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento setenta y nueve pesos 96/100 m.n). Acumulado \$362,803,179.96 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento setenta y nueve pesos 96/100 m.n). Remanente por periodo \$8,168,220.57 (ocho millones ciento sesenta y ocho mil doscientos veinte pesos 57/100 m.n Y acumulado \$8,168,220.57 (ocho millones ciento sesenta y ocho mil doscientos veinte pesos 57/100 m.n).Resumen mensual con un saldo del mes anterior y con un saido inicial al 1º. De enero saldo del mes anterior e in cial al 1º de Enero de \$43,801,588.18 (cuarenta y tres millones ochocientos un mil quinientos ochenta y ccho pesos 11/100 m.n). Movimientos de patrimonio \$52,257.48 (cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n).

*Esc*  
*h*



*CF*  
*E*  
*CF*  
*2*

Mas ingresos del mes y mas total de Ingresos acumulados \$370,971,400.53 (trescientos setenta millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos 53/100 m.n). menos egresos del mes y Menos total de Egresos acumulados \$362,803,179.95 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento setenta y nueve pesos 95/100 m.n). con un saldo a la fecha \$52,022,066.23 (cincuenta y dos millones veintidós mil sesenta y seis pesos 23/100 m.n). **Impuestos** por periodo \$1,765,077.25 (un millón setecientos sesenta y cinco mil setenta y siete pesos 25/100 m.n) 0.048%. Acumulado \$1,765,077.25 (un millón setecientos sesenta y cinco mil setenta y siete pesos 25/100 m.n) 0.048%. **Derechos** por periodo \$1,997,392.53 (un millón novecientos noventa y siete mil trescientos noventa y dos pesos 53/100 m.n) 0.54%. Y acumulado 1,997,392.53 (un millón novecientos noventa y siete mil trescientos noventa y dos pesos 53/100 m.n) 0.54%. **Contribución por nuevos fraccionamientos** por periodo \$55,435.72 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 72/100 m.n) 0.01%. Y acumulado \$55,435.72 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 72/100 m.n) 0.01%. **Productos** por periodo \$22,324.00 (veintidós mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 m.n. 0.01%. Acumulado \$22,324.00 (veintidós mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 m.n. 0.01%. **Aprovechamientos** por periodo acumulado \$697,893.38 (seiscientos noventa y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 38/100 m.n) 0.19%. Y acumulado \$697,893.38 (seiscientos noventa y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 38/100 m.n) 0.19%. **Participaciones** por periodo \$186,243,002.51 (ciento ochenta y seis millones doscientos cuarenta y tres mil dos pesos 51/100 m.n) 50.20% y acumulado \$186,243,002.51 (ciento ochenta y seis millones doscientos cuarenta y tres mil dos pesos 51/100 m.n) 50.20%. **fondo de infraestructura social** por periodo \$45,946,240.45 (cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta pesos 45/100 m.n) 12.39%. Y acumulado \$45,946,240.45 (cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta pesos 45/100 m.n) 12.39%. **Fondo para el fortalecimiento municipal** por periodo por periodo \$37,249,554.65 (treinta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 65/100 m.n) 10.04%. Y acumulado 37,249,554.65 (treinta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 65/100 m.n) 10.04%. **Fondo descentralizado** por periodo \$27,022,020.22 (veintisiete millones veintidós mil veinte pesos 22/100 m.n) 7.28 %. Y acumulado \$27,022,020.22 (veintisiete millones veintidós mil veinte pesos 22/100 m.n) 7.28 %. **Otras aportaciones** por periodo \$57,132,949.55 (cincuenta y siete millones ciento treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 55/100 m.n) 15.40%. Y acumulado \$57,132,949.55 (cincuenta y siete millones ciento treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos 55/100 m.n) 15.40%. **Contribución de vecinos** por periodo \$0.00 (cero pesos) y acumulado \$0.00 (cero pesos). **Financiamiento** por periodo \$0.00 (cero pesos), 0.00 %, acumulado \$0.00 (cero pesos) 0.00 %. **Otros** por

01

CE

A

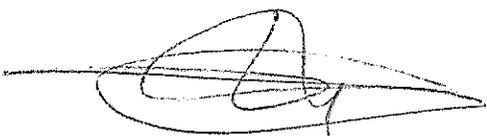
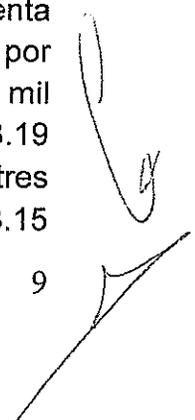
no

CE

8

periodo \$12,839,510.27 (doce millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos diez pesos 27/100 m.n) 3.46%. Y acumulado \$12,839,510.27 (doce millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos diez pesos 27/100 m.n) 3.46%. **Total general** por periodo \$ 370,971,400.53 (trescientos setenta millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos 53/100 m.n) 100.00%. Y acumulado \$ 370,971,400.53 (trescientos setenta millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos 53/100 m.n) 100.00%. Posteriormente se explica el detalle de egresos municipales al 31 de diciembre de 2022: **administración pública** por periodo \$109,781,790.63 (ciento nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos noventa pesos 63/100 m.n) 30.26 %. Acumulado 109,781,790.63 (ciento nueve millones setecientos ochenta y un mil setecientos noventa pesos 63/100 m.n) 30.26 %. **Servicios comunitarios** por periodo \$17,906,835.89 (diecisiete millones novecientos seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 89/100 m.n) 4.94%. Acumulado \$17,906,835.89 (diecisiete millones novecientos seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 89/100 m.n) 4.94%. **Desarrollo social** por periodo \$77,897,964.05 (setenta y siete millones ochocientos noventa y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos 05/100 m.n) 21.47%. Acumulado \$77,897,964.05 (setenta y siete millones ochocientos noventa y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos 05/100 m.n) 21.47%. **Seguridad pública y tránsito** por periodo \$2,986,163.10 (dos millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos 10/100 m.n) 0.82%. Acumulado \$2,986,163.10 (dos millones novecientos ochenta y seis mil ciento sesenta y tres pesos 10/100 m.n) 0.82%. **Mantenimiento y conservación de activos** por periodo \$16,915,192.63 (dieciséis millones novecientos quince mil ciento noventa y dos pesos 63/100 m.n) 4.66%. acumulado \$16,915,192.63 (dieciséis millones novecientos quince mil ciento noventa y dos pesos 63/100 m.n) 4.66%. **Adquisiciones** por periodo \$4,371,334.93 (cuatro millones trescientos setenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos 93/100 m.n) 1.20%. Acumulado \$4,371,334.93 (cuatro millones trescientos setenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos 93/100 m.n) 1.20%. **Desarrollo urbano y ecología por periodo** \$1,998,879.22 (un millón novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 22/100 m.n) 0.55%. Acumulado \$1,998,879.22 (un millón novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 22/100 m.n) 0.55%. **Fondo para la infraestructura social municipal** por periodo \$43,307,962.95 (cuarenta y tres millones trescientos siete mil novecientos sesenta y dos pesos 95/100 m.n) 11.94%. Acumulado \$43,307,962.95 (cuarenta y tres millones trescientos siete mil novecientos sesenta y dos pesos 95/100 m.n) 11.94%. **Fondo para el fortalecimiento municipal** por periodo \$38,287,933.19 (treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 19/100 m.n) 10.55%. Acumulado \$38,287,933.19 (treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 19/100 m.n) 10.55%. **Obligaciones financieras** por periodo \$141,053.15

0  
CE  
H

H   E  12 9 

(ciento cuarenta y un mil cincuenta y tres pesos 15/100 m.n) 0.04%. Acumulado periodo \$141,053.15 (ciento cuarenta y un mil cincuenta y tres pesos 15/100 m.n) 0.04%. y **otros por periodo** \$49,208,070.22 (cuarenta y nueve millones doscientos ocho mil setenta pesos 22/100 m.n) 3.56%. Acumulado \$49,208,070.22 (cuarenta y nueve millones doscientos ocho mil setenta pesos 22/100 m.n) 3.56%. **Total general** por periodo \$362,803,179.96 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento setenta y nueve pesos 96/100 m.n) 100%. Acumulado \$362,803,179.96 (trescientos sesenta y dos millones ochocientos tres mil ciento setenta y nueve pesos 96/100 m.n) 100%. Y continúa con el detalle de la disponibilidad al 31 de diciembre de 2023, activo \$0.00, **fondo fijo** \$0.00, **bancos** \$55,215,199.73 (cincuenta y cinco millones doscientos quince mil ciento noventa y nueve pesos 73/100 m.n). **Inversiones** \$0.00, cuentas por cobrar \$1,438,228.65 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 55/100 m.n). Depósitos en garantía \$0.00. Total, Pasivo y Patrimonio \$56,653,428.38 (cincuenta y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 38/100 m.n). Posteriormente se explica la balanza de comprobación resumida del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2023. Así mismo, da a conocer el oficio No. PMG-07682/2024, de fecha 27 de Febrero de 2024, dirigido al R. Ayuntamiento donde pone a consideración la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. En anexos proyectos y ley de ingresos 2023 da a conocer la publicación en el periódico oficial, el 24 de Noviembre de 2022, sobre el proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio Fiscal 2023, el cual fue presentado ante el congreso del Estado de Nuevo León en fecha 24 de noviembre de 2022, cumpliendo con la normatividad establecida. También presenta la publicación en el periódico oficial de fecha 30 de enero de 2024, de la primera modificación de presupuesto de egresos del 2023. Así mismo la síntesis del presupuesto de egresos 2023, y el tabulador de remuneraciones de fecha 09 de enero de 2023. A continuación, da a conocer las conciliaciones bancarias, al 31 de diciembre de 2023: Banorte 00623577606 ingresos II 2009, \$772.17 (setecientos setenta y dos pesos 17/100 m.n), Banorte 0623577594, gasto corriente II 2009, \$-473,916.88 (cuatrocientos setenta y tres mil novecientos dieciséis pesos 88/100 m.n/100 m.n). Banorte 00652356191, Dif Municipal \$487,411.01 (cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos once pesos 01/100 m.n). Banorte 0418362857 devolución ISR, \$143,787.44 (ciento cuarenta y tres mil setecientos ochenta y siete pesos 44/100 m.n). Banorte 0310818083 ingresos 2017, \$ 1,986,303.65 (un millón novecientos ochenta y seis mil trescientos tres pesos 65/100 m.n). Banorte 0310814393 gasto corriente 2017 \$77,129.18 (setenta y siete mil ciento veintinueve pesos 18/100 m.n). Santander cta. 2200069484-1 nomina \$36.82 (treinta y seis pesos 82/100 m.n), Banco Azteca cta. 0161535722 ingresos 2022 \$2,693,939.98 (dos millones seiscientos noventa y tres mil novecientos treinta y nueve pesos 98/100 m.n). Banco Azteca cta. 017201664799084 gasto corriente 2022 \$11,948,300.39 (once millones





novecientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos 39/100 m.n). Banorte 1053999268 \$0.02, Banorte 1140647469 \$39,571.90 (treinta y nueve mil quinientos setenta y un pesos 90/100 m.n). Banco Azteca 01720165011520 \$30,382.56 (treinta mil trescientos ochenta y dos pesos 56/100 m.n). Banco Azteca 01720124886921 \$14,020,559.06 (catorce millones veinte mil quinientos cincuenta y nueve pesos 06/100 m.n). Banorte 0424608622 \$35.92 (treinta y cinco pesos 92/100 m.n). Banorte 0596033167 \$11,745.56 (once mil setecientos cuarenta y cinco pesos 56/100 m.n). Banorte 1093833621 \$0.00. Banorte 1140648523 \$0.50 (cincuenta centavos). Banco Azteca 01720165129668 \$2,879,772.38 (dos millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 38/100 m.n). cta. 01720124888952 \$2,319,733.11 (dos millones trescientos diecinueve mil setecientos treinta y tres pesos 11/100 m.n). prog. Alambre 0896692527 \$50.00 (cincuenta pesos). Banorte 0461695270 programas regionales \$107,867.05 (ciento siete mil ochocientos sesenta y siete pesos 05/100 m.n). Banorte 0472040329 fondo de desarrollo municipal \$6,884.50 (seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 m.n). Banorte 0302795705 incendios forestales \$112.48 (ciento doce pesos 48/100 m.n). Banorte 1054091981 seguridad municipal \$3.30 (tres pesos 30/100 m.n). Banorte 11^8466315 fondo de seguridad municipal 2021 \$13,820.09 (trece mil ochocientos veinte pesos 09/100 m,n) Santander 6350736900-9 Santander Fondos Descentralizados especifico 2 20 \$0 19 (cero pesos 19/100 m.n). cta. 01720166349074 banco azteca f. seg. Mpal 22 \$2,001,266.51 (dos millones un mil doscientos sesenta y seis pesos 51/100 m.n). cta. 01720164871763 banco azteca brigada conafor 22 \$193.01 (ciento noventa y tres pesos 01/100 m.n). cta. No. 01720165010194 brigada sanidad 2022 banco azteca \$474.46 (cuatrocientos setenta y cuatro pesos 46/100 m.n). cta. 01720^69929025 banco azteca infra social 22 \$18,996.21 (dieciocho millones novecientos noventa y seis mil pesos 21/100 m.n). cta. 01720167903352 banco azteca sipinna 2021 \$71,412.87 (setenta y un mil cuatrocientos doce pesos 87/100 m.n). cta. No. 01720170225240 banco azteca proy. Infra \$136,016.51 (ciento treinta y seis mil dieciseis pesos 51/100 m.n). cta. 01720170491270 banco azteca saldos 2019-2020 \$195,033.97 (ciento noventa y cinco mil treinta y tres pesos 97/100 m.n). cta. 01720166506790 banco azteca fondo des. Mpal 2022 \$5,185.28 (cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 28/100 m.n). cta. 0172015322094 banco azteca cultura \$47,733.99 (cuarenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 99/100 m.n). cta.01720170488140 conafor \$1,336.42 (mil trescientos treinta y seis pesos 42/100 m.n). cta. 017201248890792 banco azteca fdm 2023 \$4,316,002.04 (cuatro millones trescientos dieciseis mil dos pesos 04/100 m.n). cta. 01720124889793 fsegm 2023 banco azteca \$11,192,751.70 (once millones ciento noventa y dos mil setecientos cincuenta y un pesos 70/100 m.n). cta. 01720170488038 banco azteca sanidad 23 \$2,912.62 (dos mil novecientos doce pesos 62/100 m.n). cta. 01720125139810 fmpios 2023 banco azteca \$2,394,603.94 (dos millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos tres

2

23

4

h

h

E  
CF

pesos 94/100 m.n). cta. 01720141296642 banco azteca brigada II \$42,910.79 (cuarenta y dos mil novecientos diez pesos 79/100 m.n). cta. 01720146393537 banco azteca sipinna 2023 \$0.19 (cero pesos 19/100 m.n). cta. 0172015268157 banco azteca seg. M. 2021 \$227,305.29 (doscientos veintisiete mil trescientos cinco pesos 29/100 m.n). cta. 0172155971281 bco azteca ejercicio 2023 bpmf.gal.i \$836,637.30 (ochocientos treinta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos 30/100 m.n). cta. 01720156448266 bpmf gal-2 2023 \$836,637.30 (ochocientos treinta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos 30/100 m.n). Así mismo presenta informes de avances de la gestión financiera presentados al h. Congreso del estado. El primer informe trimestral 2023 fue presentado ante el congreso del estado en fecha 28 de abril de 2023. El segundo informe trimestral, fue presentado ante el congreso del estado el 31 de Julio de 2022. El tercer informe trimestral, fue presentado ante el congreso del estado el 26 de octubre de 2023. El cuarto informe trimestral, fue presentado ante el congreso del estado el 30 de enero de 2024.

Después de haber sido analizada punto por punto y concepto por concepto la cuenta pública del año dos mil veintiuno, y haber sido aclaradas a entera satisfacción las dudas surgidas, toma la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal y pone a consideración la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Dcs mil veintitrés. Cada uno de los integrantes del R. Ayuntamiento, manifestó que están de acuerdo en lo expuesto de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, y no existiendo opiniones adversas a esta, el Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento someta la propuesta para su aprobación.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento pregunta al pleno de la sesión CC. Integrantes de este Republicano Ayuntamiento **¿Están Ustedes de acuerdo en aprobar y autorizar la Cuenta Pública del Ejercicio 2023?**, los que estén de acuerdo en su aprobación emitan su juicio de forma económica; una vez ejercido su sentido de opinión concluye. C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, le informo que **esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.**

**En el último punto del orden del día, clausura de la sesión.**

La c. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, Presidente Municipal Constitucional, realiza la clausura de la sesión, siendo las 14:00 horas (dos de la tarde) del día, mes y año convocado.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a large, stylized signature. On the right, there are several smaller initials and signatures, including one that appears to be 'E' and another that looks like 'J'. The page number '12' is printed in the bottom right corner.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

\_\_\_\_\_  
C. ALICIA MANZANARES HERNANDEZ  
PRIMER REGIDOR



\_\_\_\_\_  
C. ARTURO LIÑAN SOLIS  
SEGUNDO REGIDOR



\_\_\_\_\_  
C. ZYNDIA ENOE MORENO SANCHEZ  
TERCER REGIDOR



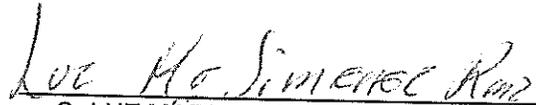
\_\_\_\_\_  
C. CHRISTIAN RAMIREZ CERDA  
CUARTO REGIDOR



\_\_\_\_\_  
C. ESPERANZA SOLIS JIMENEZ  
QUINTO REGIDOR



\_\_\_\_\_  
C. ABEL GUTIERREZ SALAZAR  
SEXTO REGIDOR



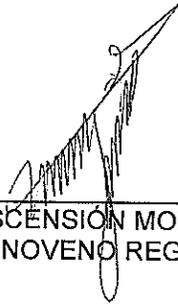
\_\_\_\_\_  
C. LUZ MARIA JIMENEZ RAMIREZ  
SEPTIMO REGIDOR



\_\_\_\_\_  
C. MARIA DOLORES FLORES HERNANDEZ  
OCTAVO REGIDOR

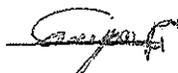
h

cf



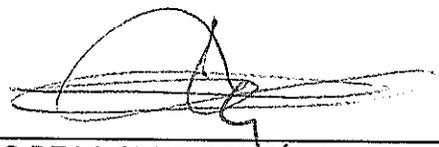
---

C. ASCENSIÓN MOLINA PEÑA  
NOVENO REGIDOR



---

C. YELITZA CAMPOS FLORES  
SÍNDICO PRIMERO



---

C. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

C



Handwritten initials and marks at the bottom of the page, including a large 'A' shape, a 'h', a 'W', a 'U', a 'M', and a large 'L' shape.